

¿Qué cuidar en el teletrabajo

(Obligaciones de la nueva **NOM**)



09:00
a
13:30



~~23~~
~~JUNIO~~

28
JULIO

NUEVA FECHA
DISPONIBLE



LIVE
STREAMING
o Grabado*

*Grabación disponible sólo durante 4 días

OBJETIVO:

El asistente conocerá qué tipo de contrato celebrar y los requisitos de este, cuando tenga trabajadores que realicen sus labores en su domicilio a través de las tecnologías de la información. Asimismo, identificará las obligaciones a observar frente a los trabajadores y las medidas necesarias en materia de seguridad y salud en el teletrabajo.

TEMARIO:

1. Teletrabajo y su diferencia con el trabajo a domicilio
2. El contrato de teletrabajo y sus modalidades
3. Convenio para implementar el teletrabajo
4. Modelo híbrido: trabajo a distancia y presencial
5. Herramientas de trabajo
6. Mecanismos para la supervisión de las labores
7. NOM Seguridad y salud para el teletrabajo
8. Conciliación de la vida familiar con la laboral
9. Igualdad salarial

EXPOSITORES:



Expositor:

Mtro. José Juan
Ríos Aguilar

Licenciado en Derecho, cuenta con una maestría en derecho corporativo por la Universidad Latinoamericana y un máster en Consultoría y Auditoría Laboral por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España).



Expositora:

Lic. Nancy
Pérez Verastegui

Licenciada en Derecho egresada de la UNAM con 10 años de experiencia en materia laboral y de seguridad social. En el IMSS fue encargada del área de ejecución de sentencias de pensiones. Actualmente es Editor y Consultor Laboral de IDC.